



# Desarrollo de la economía turística comunal eco socialismo en el Consejo Comunal la Concepción del “B”

Development of the communal tourism economy eco-socialism in the Concepción del “B” Communal Council

 **Jesús Eduardo Mendoza Suarez<sup>1</sup>**

Recepción: Abril 27 de 2023

Aprobación: Junio 21 de 2023

Publicación: Junio 30 de 2023

#### Cómo citar este artículo:

Mendoza S, Jesús. (2023). Desarrollo de la economía turística comunal eco socialismo en el Consejo Comunal la Concepción del “B”. *Miradas*, Vol. 18, N° 1. pp. 207 - 214

<https://doi.org/10.22517/25393812.25326>

---

<sup>1</sup> Magister en Ecología del Desarrollo Humano. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.  
<https://orcid.org/0009-0004-0762-7057>. Yoxielis06@gmail.com

## Resumen

La presente es una investigación desarrollada en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, núcleo Palo Verde, bajo la modalidad de estudios abiertos o Toparquía, basado principalmente en un modelo empírico - vivencial. Su propósito fue diseñar una propuesta para el desarrollo de la economía turística comunal eco-socialismo, en el Consejo Comunal La Concepción del “B” ubicada en la Parroquia La Vega, Caracas. Se desarrolló inicialmente un diagnóstico comunal que permitió identificar las potencialidades y debilidades del sector para poder elaborar la propuesta. La metodología fue cualitativa, con un enfoque hermenéutico - fenomenológico y para la obtención de los datos se empleó la técnica de la observación directa, un estudio de campo, el instrumento aplicado a los informantes claves e integrantes del consejo comunal fue la entrevista guiada. Se concluyó que los espacios del Parque ecológico Itagua posee gran potencial y variedad de oportunidades para el desarrollo pleno y el fortalecimiento del turismo.

**Palabras clave:** Consejo comunal, economía turística, memoria histórica, Parque Itagua, potencial humano, turismo urbano.

## Abstract

This is an investigation developed at the Simón Rodríguez National Experimental University, Palo Verde nucleus, under the modality of open studies or Toparchy, based mainly on an empirical-experiential model. Its purpose was to design a proposal for the development of the eco-socialism communal tourism economy, in the La Concepción del “B” Communal Council located in La Vega Parish, Caracas. Firstly, a community diagnosis was developed that allowed the identification of the potentialities and weaknesses of the sector in order to prepare the proposal. The methodology was qualitative, with a hermeneutic-phenomenological approach and to obtain the data, the direct observation technique was used, a field study, the instrument applied to the key informants and members of the communal council, was the guided interview. It was concluded that the spaces of the Itagua Ecological Park have great potential and a variety of opportunities for the full development and strengthening of tourism.

**Keywords:** Community council, tourist economy, historical memory, Itagua Park, human potential, urban tourism.

## Introducción

En la actualidad, el problema que enfrenta la comunidad del consejo comunal la Concepción del (B) es el estado de abandono en el cual se encuentra el Parque Ecológico Itaguá, sus áreas verdes están baldías, en condiciones deplorables, a merced de los vándalos, transformándose en un sitio que permite promover el ocio y fomentar malos principios en los jóvenes. Todo esto impacta de forma negativa, a tal punto se aprecia que algunos espacios están siendo ocupados por invasores, con mucha desorganización y desconocimiento de las leyes constitucionales entorno a la conservación ecológica de estas áreas naturales. El parque ecológico Itaguá tiene todas las condiciones para el impulso del turismo urbano, nos corresponde su mejoramiento, promover el buen vivir de todos los habitantes del territorio, proponemos recuperarlo a través de este proyecto Desarrollo de la economía turística comunal eco - socialismo en el Consejo Comunal la Concepción del “B”, Parque Ecológico Itaguá, para impulsar el turismo urbano y la economía comunal, que se convierta un proyecto endógeno, auto sustentable, sostenible en el tiempo, que cuidará y protegerá siempre el ambiente, su fauna y flora para el bienestar y el desarrollo humano.

En los datos recabados mediante el instrumento aplicado a los informantes claves e integrantes del consejo comunal, a través de “entrevista guiada”, queda de manifiesto el desconocimiento de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores del potencial de este tan importante parque como espacio para el esparcimiento y de sana recreación. Por otra parte, los informantes dan cuenta de la falta de recursos económicos para invertir en la remodelación, readecuación, mantenimiento y conservación de los espacios y así emprender el turismo urbano. La realidad local muestra la ausencia de generación de nuevas propuestas encaminadas al desarrollo endógeno, baja participación comunitaria en el desarrollo del turismo urbano, todos son factores de peso que deben ser superados desde lo municipal. Más allá, de las malas prácticas de amor por lo cultural y lo ecológico que pudieran existir, dentro de los sectores populares, se percibe en esta comunidad más oportunidades favorables en favor del rescate, y eso cuenta a la hora de transformar esa realidad y organizar mejor las actividades para reimpulsar el desarrollo turístico urbano en la parroquia la Vega. Al final son mayores los elementos positivos que los negativos. El interés está en potenciar el turismo urbano, mostrar las bellezas culturales, naturales, ambientales, folklóricas, gastronómicas y de infraestructuras tangibles e intangibles, entre otras experiencias. En la Gran Caracas, existe gran diversidad intercultural, lo que es favorable, para el desarrollo de actividades de turismo y permitirá el desarrollo y crecimiento endógeno de nuestra localidad.

Entre los aspectos negativos se destaca el desempleo, que se observa en la comunidad. En el sector no se cuenta con empresas, pequeñas, medianas o grandes, por lo que la organización del turismo urbano es un buen proyecto

para generar empleo, reforzar la economía, generar ingresos a los trabajadores y financiar las comunidades.

En los últimos años, no se han contado con estímulos para promover planes comunitarios turísticos y vacacionales. La importancia de desarrollar El Parque Ecológico Itauguá es que se pueden desarrollar actividades de (Deporte, recreación, fútbol, voleibol, basquetbol, bicicletas turísticas, atracciones acuáticas, piscina, entre otras), para el disfrute de los niños y jóvenes, adultos.

El bajo nivel de educación, la ausencia de las políticas del estado para la formación de los líderes como emprendedores turísticos en el seno de la población involucrada, da cuenta del por qué la comercialización de servicios no refleja resultados eficaces para la economía comunal y el turismo urbano.

Por otra parte, se aprecia poco interés por la parte investigativa, para que cómo resultado de los estudios, surjan nuevos potenciales turísticos en la zona y se generen proyectos interesantes que animen, motiven e impulse al emprendedor turístico de los habitantes de las comunas de La Vega a participar con empresas propias promoviendo lugares turísticos urbanos, primero en Caracas, y luego en toda Venezuela.

Con este proyecto se contribuiría a una mejor calidad de vida de la comunidad, con humanismo y dignidad, formando conciencia en los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y los comuneros, porque por medio de la instrucción con sentido de pertenencia se apoye en la creación de mejores ciudadanos a través del deporte y recreación, cultura y educación a través del turismo urbano.

El desarrollo del turismo urbano, en la actualidad, es una de las mejores posibilidades de generar recursos económicos, se ubica entre la iniciativa de producción, y productividad con el mayor potencial de éxito por la diversidad natural, cultural y de capital humano con que contamos. Al contar con buena infraestructura y clima, dos de lo más importante elementos que poseen esta actividad económica productiva del turismo urbano, la mayoría de los jóvenes del barrio y habitantes podrán desarrollar planes de encuentro de saberes turísticos, culturales, económicos, tanto en nuestro sector como en las distintas parroquias que practican esta actividad.

Diversas expresiones pueden desarrollarse en la Gran Caracas y atraer a los jóvenes para que se incorporen como entes productivos. En nuestros sectores populares, cuando llegó Hugo Chávez Frías al poder, en 1999, encontró un caos en la sociedad, existían muchos daños colaterales, pobreza extrema, la mayoría de los ciudadanos no tenían los mismos derechos, había mucha exclusión y desigualdad. Hugo Chávez Frías es el fundador - impulsor de todos los procesos participativos del poder popular a través de los consejos comunales, comunas y movimientos sociales.

Hugo Chávez es el creador de leyes que benefician e involucran al pueblo, llama a la participación protagónica del barrio como sector popular, nos invita al dominio de los conocimientos epistemológicos, ontológicos y empíricos. Siempre expresó su aspiración de que como barrio organizado se participe con protagonismo, sobre la base de los conocimientos adquiridos.

La teoría enseña que la capacitación es la base fundamental para aprender, interpretar, conceptualizar y de esta manera poder contar con los aprendizajes necesarios para el desarrollo del presente proyecto, dando fuerza a las teorías de acción que produzca la investigación. El beneficio de conceptualización vincula la teoría de Édgar Morín y John Jensen.

En este trabajo investigativo se está creando un constructo epistemológico, y se aplican los conocimientos adquiridos con una serie de acciones atendiendo lo dispuesto en el marco metodológico. En el proyecto, desde lo planificado se hará el abordaje de la comunidad, contamos con la presencia de la Universidad Simón Rodríguez que está haciendo vida en los sectores populares de Caracas, específicamente en la Parroquia La Vega, Comuna Éxito Comunitario Socialista.

La necesidad de crear este proyecto de turismo comunitario, es de vital importancia para quien lo realiza, ya que conoce los problemas existentes en la parroquia La Vega, en un barrio humilde y la preparación permite ayudar a los niños, jóvenes y adultos mayores a vivir mejor, y de esta manera realizar un aporte a la sociedad caraqueña.

En la actualidad se cuenta con un espacio, pero no existen las condiciones para disfrutar del turismo. Es necesario explicar a todos, que representa el turismo urbano comunitario, esto es un emprendimiento importante y sustentable, que representa la oportunidad de potencial para talentos, fomentar la creatividad de artistas, poetas, escritores, instrumentistas, cantores que habitan entre nosotros. Lo cual es fundamental para conceptualizar, teorizar, interpretar datos y para la realización del proyecto.

### **Análisis de resultados**

La información para el análisis e interpretación se obtuvo de los tres informantes claves, se trató de evaluar lo que pensaban en función de la perspectiva que tiene cada uno sobre turismo urbano, economía comunal y empresa socio productiva.

La entrevista se aplicó a los tres informantes claves, voceros activos de cultura, deporte, recreación, y economía comunal. Después de todo lo que expresaron se realizó el análisis de resultado, el objetivo es mantener una cultura económica comunal de desarrollo turístico en el Parque Itauguá, en la que el turismo sea el motor de los nuevos emprendedores y la solución a todos los problemas señalados. El cumplimiento de objetivos se ha medido con reuniones

de evaluación, ya se han dado a conocer los avances del proyecto de turismo comunitario. Los cambios en la comunidad se han percibido en la dimensión social.

Los tres informantes manifestaron que entre los problemas comunes destaca la falta de oportunidades para los habitantes y que este proyecto ofrece modos concretos de participación para la comunidad, que con el rescate del terreno se pueden crear huertos y además potenciar un circuito turístico y un lugar para convivencias. Las realizaciones para los siguientes años involucrarán a más personas de la comunidad al proyecto y así hacer que el mismo sea un sueño hecho realidad, generando empleo y ayuda a los habitantes para que no emigren del país.

Con la implementación del cuestionario de entrevistas guiadas, validado por expertos, se pudo detectar la falta de desarrollo de los programas deportivos, recreativos, turísticos y de producción, ya que los espacios que servirían para ello se encuentran en pleno abandono y son invadidos o usados para el ocio y la delincuencia. Estos espacios se encuentran en estado avanzado de deterioro, no hay infraestructuras, no se cuenta con recursos de fundaciones donde se ayuden con formación y educación comunitaria a nuestros jóvenes para erradicar el delito y el consumo de drogas en este ámbito geográfico y también se contenga a las comunidades adyacentes que quieren interrumpir dicho proceso.

Desde el proyecto planteado se pretende que los niños, jóvenes y adultos se mantengan ocupados en actividades que permitan su desarrollo personal, profesional, económico, social y político previniendo todo tipo de acto lascivos que corrompa y destruya el futuro de nuestro pueblo. La solución a la convivencia ciudadana es fortalecer la cultura, la educación, los valores y los principios, factores que se pueden enriquecer a través de la economía comunal con el desarrollo del turismo urbano dentro de nuestras comunidades.

Socialmente se hace énfasis en que la comunidad debe ser mejor atendida, principalmente en sus servicios públicos, servicios que pueden cubrir las EPS o UPF a través de la autogestión en el marco del desarrollo de la economía comunal, beneficios que generaría la explotación del turismo urbano en nuestra parroquia La Vega.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

El trabajo de investigación metodológica concluyó que el turismo urbano es parte de la solución al problema del parque Itauguá en el marco de la ecología del desarrollo humano en el consejo comunal la concepción del (B) como un hecho social de una de las tantas necesidades que tiene la población.

La decisión de trabajar en esta idea se debe al diagnóstico previo que realizado arrojó una serie de datos que se acumulan como problemas socio culturales, económicos, organizativos y se trata de resolver el número mayor de los problemas posibles que afecta nuestra sociedad.

El turismo que se realiza en las grandes ciudades se conduce al turista a visitar grandes plazas, parques y museos, pero no se lo lleva al barrio a apreciar las potencialidades de las comunidades con su turismo urbano. En Venezuela, el proyecto que se presenta sería algo innovador, hay mucho talento en los barrios que se desperdicia, si se utiliza va generar empleo, logro de beneficios, buen vivir, embellecimiento que son las pretensiones del consejo comunal de parque Itauguá. Hay muchas familias de los estados del oriente y occidente del país viviendo en nuestros barrios, el proyecto les permitirá mostrar las distintas tradiciones culturales y las delicatesses gastronómicas de su arte culinario, así como la vestimenta, las bebidas típicas como ron, miche cocuy, cerveza. El teatro urbano también cobrará valor y se puede hacer un aprovechamiento de los espacios para diferentes actividades entre ellas, plantar árboles frutales y cultivar hortalizas en el parque Itauguá para mantener el ecosistema.

### **Recomendaciones**

Seguir potenciando los aspectos positivos alcanzados en el Desarrollo del proyecto economía turística comunal eco - socialismo en el Consejo Comunal la Concepción del “B”.

Estudiar y analizar la percepción que tienen los involucrados en el turismo comunitario del consejo comunal la concepción del (B) para definir estrategias que conlleven a un avance progresivo que garantice la gestión eficiente del proyecto.

Implementar un modelo administrativo de gestión que dirija los recursos de las empresas de turismo comunitaria, permita una coordinación eficaz entre las personas involucradas mediante la designación de responsabilidades y funciones asignadas a nivel administrativo y operativo del proyecto enfocado al cumplimiento de los objetivos de la empresa y la comunidad.

Desarrollar las potencialidades culturales y naturales de la comunidad para diversificar las ofertas turísticas y de esta forma permitir un mayor involucramiento y participación de los parroquianos.

Promover acuerdos con las organizaciones que dirigen el turismo nacional para ampliar el turismo comunitario en todas las parroquias donde se puede desarrollar el turismo comunitario.

Promover el acercamiento de los habitantes del consejo comunal la Concepción del (B) a las asambleas de ciudadanos a fin de que se activen los mecanismos de resolución de conflictos y conciliación para dar lugar a acuerdos entre los diferentes líderes de la comunidad.

Divulgar propuestas que conduzcan a dar viabilidad a programas del estado y de las universidades, para que en el interior de las comunidades logremos avanzar en la recuperación de los espacios ambientales del parque Itauguá con la comunidad.

Promover la realización de actividades culturales, recreativas, educativas, socio culturales, musicales, para difundir el turismo comunitario tanto con los vecinos como con otras parroquias, logrando ejecutar el proyecto de turismo comunitario.

## Referencias

- Orozco, C (2021) Investigación Cualitativa. Disponible en: <https://www.slideshare.net/CrhstianXavierOrozco/investigacin-cualitativa-246114739>.
- Balestrini, M. 1997. Como se elabora el Proyecto de Investigación. Caracas. Venezuela.
- Morales, J. 2014. La Importancia del Desarrollo Turístico en Venezuela. (Documento en Línea). Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales7/mkt/desarrollo-turistico-devenezuela.html> [Consulta: 2018, enero 26].
- Palella, S. 2013. “Metodología de la investigación cuantitativa” 3ra Edición. Editorial: FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Venezuela 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 Caracas, diciembre 30.
- Venezuela 2006. Ley Orgánica del Ambiente. Publicada en Gaceta Oficial N° 31.004 Caracas, diciembre 22.
- Venezuela 2008. Ley Orgánica del Turismo. Publicada en Gaceta Oficial publicada en gaceta oficial 38.215, septiembre 2008.